

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, se reúnen el 14 de febrero de 2024 los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h33.

En sesión se encuentran presentes:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC
- **Ángel Recalde Lino, Ph.D.**, Subdecano Subrogante de la FIEC
- **Otto Alvarado Moreno, Mgtr.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión del 5 de febrero de 2024 y actas de consulta del 6 y 7 de febrero de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al II término 2023-2024 presentada por el Sr. Geampiere Alexander Barzola Loor.
3. Tomar conocimiento de la designación del Ing. Ronald Solís como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.
4. Agradecimiento al Dr. Ángel Recalde Lino por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.
5. Varios.

Se modifica el orden del día...

1. Aprobación del acta de sesión del 5 de febrero y actas de consulta del 6 y 7 de febrero de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al II término 2023-2024 presentada por el Sr. Geampiere Alexander Barzola Loor.
3. Conocer sobre las becas ofertadas en la cohorte X de la Maestría en Telecomunicaciones.
4. Conocer sobre la solicitud de aprobación de descuentos como ayudas económicas para los siguientes programas de postgrados FIEC: MACI, MET, MSEP, MCD, MIB, MSIG y MSI.
5. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al II término 2023-2024



presentada por el Sr. Juan Francisco Quimi Granados.

6. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al II término 2023-2024 presentada por el Sr. Andrés Alejandro Cevallos Cevallos.
7. Tomar conocimiento de la designación del Dr. Wilton Agila Galvez como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.
8. Agradecimiento al Dr. Ángel Recalde Lino por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.
9. Tomar conocimiento de la designación del Mgtr. Fernando Vásquez como Coordinador de la Carrera Telecomunicaciones.
10. Agradecimiento al Mgtr. José Felix Moncayo por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de la Carrera Telecomunicaciones.

1. Aprobación del acta de sesión del 5 de febrero y actas de consulta del 6 y 7 de febrero de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.

Una vez revisadas las actas del Consejo de Unidad Académica, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-035

Aprobar el acta de la sesión del 5 de febrero y actas de consulta del 6 y 7 de febrero de 2024 con las siguientes resoluciones:

CUA-FIEC-2024-02-05-019
CUA-FIEC-2024-02-05-020
CUA-FIEC-2024-02-05-021
CUA-FIEC-2024-02-05-022
CUA-FIEC-2024-02-05-023
CUA-FIEC-2024-02-05-024
CUA-FIEC-2024-02-05-025
CUA-FIEC-2024-02-05-026
CUA-FIEC-2024-02-06-027
CUA-FIEC-2024-02-06-028
CUA-FIEC-2024-02-06-029
CUA-FIEC-2024-02-06-030
CUA-FIEC-2024-02-06-031
CUA-FIEC-2024-02-07-032
CUA-FIEC-2024-02-07-033
CUA-FIEC-2024-02-07-034



2. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al II término 2023-2024 presentada por el Sr. Geampiere Alexander Barzola Loor.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0008-2024 con fecha de 26 de enero de 2024, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza, Subdecano Subrogante de la FIEC, remite la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario II Término 2023-2024, presentada por el Sr. GEAMPIERE ALEXANDER BARZOLA LOOR, (Mat. 202308045), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. de veces tomadas
CCPG1039	COMPUTACIÓN Y SOCIEDAD	Teórico 2 Práctico 102	1
DEPG2019	ENTRENAMIENTO DE FUERZA	Teórico 7 Práctico 107	1
FISG1005	FÍSICA: MECÁNICA	Teórico 8 Práctico 208	2
MATG1045	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	Teórico 25 Práctico 125	2

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-036

Aprobar la solicitud de anulación del II Período Académico Ordinario 2023-2024, presentada por el Sr. GEAMPIERE ALEXANDER BARZOLA LOOR, (Mat. 202308045), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, de acuerdo al informe de la Trabajadora Social, Patricia Ruíz de la Gerencia de Bienestar Politécnico de ESPOL, demostrando en forma documentada que el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios por calamidad doméstica.

Código	Materia	Paralelo	Nro. de veces tomadas
CCPG1039	COMPUTACIÓN Y SOCIEDAD	Teórico 2 Práctico 102	1
DEPG2019	ENTRENAMIENTO DE FUERZA	Teórico 7 Práctico 107	1
FISG1005	FÍSICA: MECÁNICA	Teórico 8 Práctico 208	2
MATG1045	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	Teórico 25 Práctico 125	2

3. Conocer sobre las becas ofertadas en la cohorte X de la Maestría en Telecomunicaciones.

Se conoce el documento Nro. ESPOL-MET-OFC-0006-2024 con fecha de 5 de febrero de 2024, mediante el cual la MSc. Verónica Alexandra Soto, Coordinadora de la Maestría en Telecomunicaciones, pone en conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, las siguientes resoluciones de la Maestría en Telecomunicaciones que fueron aprobadas por el Comité Académico del programa el 24 de enero de 2024.



RESOLUCIÓN- CA-MET-003-2024

Recomendar la aprobación del plan de becas generales para la Maestría en Telecomunicaciones, Cohorte X. Según se detalla a continuación:

TIPO DE BECA GENERAL	% DE BECA
Participación individual (Politécnicos y NO politécnicos)	10%
Beca por grupos de 3 personas	15%
Beca por pago de contado	20%

RESOLUCIÓN-CA-MET-004-2024:

Recomendar la aprobación del plan de becas corporativas para socios de APROSVA (Asociación Nacional de proveedores de Internet) como se detalla a continuación:

TIPO DE BECA CORPORATIVA	% DE BECA
Grupo de 5 personas pertenecientes a APROSVA	20%
Grupos de 10 personas pertenecientes a APROSVA	40%

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-037

Este Consejo de Unidad Académica de la FIEC, APRUEBA las resoluciones CA-MET-003-2024 y CA-MET-004-2024 de la Maestría en Telecomunicaciones sobre becas ofertadas.

RESOLUCIÓN- CA-MET-003-2024

Recomendar la aprobación del plan de becas generales para la Maestría en Telecomunicaciones, Cohorte X. Según se detalla a continuación:

TIPO DE BECA GENERAL	% DE BECA
Participación individual (Politécnicos y NO politécnicos)	10%
Beca por grupos de 3 personas	15%
Beca por pago de contado	20%

RESOLUCIÓN-CA-MET-004-2024:

Recomendar la aprobación del plan de becas corporativas para socios de APROSVA (Asociación Nacional de proveedores de Internet) como se detalla a continuación:

TIPO DE BECA CORPORATIVA	% DE BECA
Grupo de 5 personas pertenecientes a APROSVA	20%
Grupos de 10 personas pertenecientes a APROSVA	40%



4. Conocer sobre la solicitud de aprobación de descuentos como ayudas económicas para los siguientes programas de postgrados FIEC: MACI, MET, MSEP, MCD, MIB, MSIG y MSI.

Se conoce el documento Nro. ESPOL-POS-FIEC-OFC-0006-2024 con fecha 8 de febrero de 2024, mediante el cual el Dr. Miguel Torres, Coordinador General de Posgrados, pone a conocimiento y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de FIEC, sobre la estrategia comercial y de marketing que se propone en respuesta a la actual situación económica del país.

El Dr. Torres sugiere analizar la posibilidad de aprobar descuentos como ayuda económica para las cohortes de los programas de postgrados FIEC, que se abrirán durante todo el año 2024 y enero del 2025. El objetivo de esta iniciativa es incrementar la cantidad de estudiantes interesados en matricularse.

A continuación, se presentan los planes de descuentos para los programas profesionalizantes de Postgrados FIEC:

1. Plan de descuentos de maestrías profesionalizantes de postgrados FIEC, modalidad: híbridos/presenciales.

PLAN DE DESCUENTOS			
Maestrías Profesionalizantes de Postgrados FIEC			
Modalidad: Híbridos/ Presenciales			
Maestría a la que aplica el descuento	Opción	Detalle de Descuento	Porcentaje
Maestría en Automatización y Control - MACI	A	Participación Individual (Politécnicos y no politécnicos)	10%
Maestría en Telecomunicaciones - MET			
Maestría en Electricidad, mención Sistemas Eléctricos de Potencia - MSEP	B	Descuento por grupos de 3 personas	15%
Maestría en Ciencias de Datos - MCD	C	Descuento pago de contado	20%
Maestría en Ingeniería Biomédica - MIB			

2. Plan de descuentos de maestrías profesionalizantes de postgrados FIEC, modalidad: híbridos/presenciales.



PLAN DE DESCUENTOS			
Maestrías Profesionalizantes de Postgrados FIEC			
Modalidad: Virtual			
Maestría a la que aplica el descuento	Opción	Detalle de Descuento	Porcentaje
Maestría en Sistemas de Información Gerencial – MSIG Maestría en Seguridad Informática-MSI	A	Participación Individual e Inscripción en Campaña Publicitaria	10%
	B	Descuento a Profesionales Politécnicos	15%
	C	Descuento por grupos de 3 personas	15%
	D	Descuento para quienes paguen al contado (Antes del Inicio del Programa)	20%
	E	Descuento para quienes paguen al contado (Antes del Inicio del Programa) y son politécnicos	25%
	F	Descuentos para grupos mínimo de 6 participantes (Cancelan el programa en Cuotas Mensuales)	25%
	G	Descuento para profesionales inscritos en grupos que cancelen el programa al contado	30%

*Es importante indicar que los descuentos detallados anteriormente tienen un impacto mínimo en el presupuesto de las maestrías.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-038

Este Consejo de Unidad Académica de la FIEC, APRUEBA los planes de descuentos como ayudas económicas para los programas de postgrados de la FIEC: MACI, MET, MSEP, MCD, MIB, MSIG y MSI, propuestos por el Coordinador General de Posgrado, Dr. Miguel Torres. A continuación, se detallan los planes:

1. Plan de descuentos de maestrías profesionalizantes de postgrados FIEC, modalidad: híbridos/presenciales.

PLAN DE DESCUENTOS			
Maestrías Profesionalizantes de Postgrados FIEC			
Modalidad: Híbridos/ Presenciales			
Maestría a la que aplica el descuento	Opción	Detalle de Descuento	Porcentaje
Maestría en Automatización y Control - MACI	A	Participación Individual (Politécnicos y no politécnicos)	10%
Maestría en Telecomunicaciones - MET			
Maestría en Electricidad, mención Sistemas Eléctricos de Potencia - MSEP			
Maestría en Ciencias de Datos - MCD	B	Descuento por grupos de 3 personas	15%
Maestría en Ingeniería Biomédica - MIB	C	Descuento pago de contado	20%



2. Plan de descuentos de maestrías profesionalizantes de postgrados FIEC, modalidad: híbridos/presenciales.

PLAN DE DESCUENTOS			
Maestrías Profesionalizantes de Postgrados FIEC			
Modalidad: Virtual			
Maestría a la que aplica el descuento	Opción	Detalle de Descuento	Porcentaje
Maestría en Sistemas de Información Gerencial – MSIG Maestría en Seguridad Informática-MSI	A	Participación Individual e Inscripción en Campaña Publicitaria	10%
	B	Descuento a Profesionales Politécnicos	15%
	C	Descuento por grupos de 3 personas	15%
	D	Descuento para quienes paguen al contado (Antes del Inicio del Programa)	20%
	E	Descuento para quienes paguen al contado (Antes del Inicio del Programa) y son politécnicos	25%
	F	Descuentos para grupos mínimo de 6 participantes (Cancelan el programa en Cuotas Mensuales)	25%
	G	Descuento para profesionales inscritos en grupos que cancelen el programa al contado	30%

5. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al II término 2023-2024 presentada por el Sr. Juan Francisco Quimi Granados.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0014-2024 con fecha de 8 de febrero de 2024, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza, Subdecano Subrogante de la FIEC, remite la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario II Término 2023-2024, presentada por el Sr. JUAN FRANCISCO QUIMI GRANADOS, (Mat. 201807690), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materias	Paralelo	Nro. veces tomadas
CCPG1056	SISTEMAS OPERATIVOS	Teórico 1	1
SOFG1008	INGENIERÍA DE SOFTWARE II	Teórico 1 Práctico 101	1

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-039

Aprobar la solicitud de anulación del II Período Académico Ordinario 2023-2024, presentada por el Sr. JUAN FRANCISCO QUIMI GRANADOS, (Mat. 201807690), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, de acuerdo al informe de la Trabajadora Social, Patricia Ruíz de la Gerencia de Bienestar Politécnico de ESPOL, demostrando en forma documentada que el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios por calamidad doméstica.

Código	Materias	Paralelo	Nro. veces tomadas
CCPG1056	SISTEMAS OPERATIVOS	Teórico 1	1
SOFG1008	INGENIERÍA DE SOFTWARE II	Teórico 1 Práctico 101	1



6. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al II término 2023-2024 presentada por el Sr. Andrés Alejandro Cevallos Cevallos.

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0015-2024 con fecha de 9 de febrero de 2024, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza, Subdecano Subrogante de la FIEC, remite la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario II Término 2023-2024, presentada por el Sr. ANDRÉS ALEJANDRO CEVALLOS CEVALLOS, (Mat. 201806403), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
TLMG1031	Materia Integradora de Telemática	Teórico 2	1

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-040

Aprobar la solicitud de anulación del II Período Académico Ordinario 2023-2024, presentada por el Sr. ANDRÉS ALEJANDRO CEVALLOS CEVALLOS, (Mat. 201806403), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, de acuerdo al Informe de validación de documentos, elaborado por el Dr. Jonathan Fuentes Guerrero, Médico de la Gerencia de Bienestar Politécnico de ESPOL, demostrando en forma documentada que el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios por motivos de salud.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
TLMG1031	Materia Integradora de Telemática	Teórico 2	1

7. Tomar conocimiento de la designación del Dr. Wilton Agila Galvez como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-041

Se toma conocimiento de la comunicación OFI-ESPOL-FIEC-0067-2024 de fecha 9 de febrero de 2024, mediante la cual el Decano de la FIEC, Dr. Jorge Aragundi R., con base en el Estatuto de la ESPOL, "Artículo 55.- Deberes y atribuciones de los Decanos/as.- Son deberes y atribuciones de los Decanos/as de la Unidad Académica: (...) b) Designar directores/as de centros de investigación, vinculación o de apoyo académico de la unidad académica; c) Designar a los responsables de los cargos de gestión académica de la unidad"; designa al Dr. Wilton Agila Galvez como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización, a partir del 19 de febrero de 2024.

8. Agradecimiento al Dr. Ángel Recalde Lino por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-042

El Consejo de unidad académica de la FIEC agradece al Dr. Ángel Recalde Lino, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que se desempeñó como Coordinador de la Carrera Electrónica y Automatización.



9. Tomar conocimiento de la designación del Mgtr. Fernando Vásquez como Coordinador de la Carrera Telecomunicaciones.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-043

Se toma conocimiento de la comunicación OFI-ESPOL-FIEC-0065-2024 de fecha 9 de febrero de 2024, mediante la cual el Decano de la FIEC, Dr. Jorge Aragundi R., con base en el Estatuto de la ESPOL, "Artículo 55.- Deberes y atribuciones de los Decanos/as.- Son deberes y atribuciones de los Decanos/as de la Unidad Académica: (...) b) Designar directores/as de centros de investigación, vinculación o de apoyo académico de la unidad académica; c) Designar a los responsables de los cargos de gestión académica de la unidad"; designa al Mgtr. Fernando Vásquez como Coordinador de la Carrera Telecomunicaciones, a partir del 19 de febrero de 2024.

10. Agradecimiento al Mgtr. José Felix Moncayo por sus actividades durante sus funciones como Coordinador de la Carrera Telecomunicaciones.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-02-14-044

El Consejo Directivo de la FIEC agradece al Mgtr. José Moncayo Rea, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que se desempeñó como Coordinador de la Carrera Telecomunicaciones.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 14 de febrero de 2024.

Secretaría Ejecutiva de la Unidad Académica

Se levanta la sesión a las 11h47.

Facultad de Ingeniería en Electricidad y
Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Ángel Recalde Lino, Ph.D.
Subdecano Subrogante de la FIEC



Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Douglas Plaza Guingla, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Renata Ávila S.

